

ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2025.

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 25 de marzo del 2025, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. El Dr. Guillermo Nieto Arreola, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con el artículo 13, fracción I, del Reglamento Interior vigente.
- II. Con fecha 29 de abril del 2026, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, mediante la cual las CC. Sandra del Carmen Domínguez López, María Concepción Aguilar Cancino y Adelina Almeida Vázquez, integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, agregan a la C. Mónica Guadalupe Velázquez Zenteno, Analista Jurídico, como Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional.
- III. Las partes que intervinieron y las integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 25 de marzo de 2025, siguen siendo ciertas.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

ACUERDO


PRIMERO: Se designan a las CC. Sandra del Carmen Domínguez López, Subconsejera Jurídica Normativa como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género; María Concepción Aguilar Cancino, Subconsejera de Servicios a la Ciudadanía como Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional; Adelina Almeida Vázquez, Subconsejera Jurídica de lo Contencioso, como Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación; y Mónica Guadalupe Velázquez Zenteno, Analista Jurídico, como Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional.

SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmando al calce y al margen, los intervinientes y las integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 29 de abril del 2026.

CONSTE

Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado



C. Guillermo Nieto Arreola
Consejero Jurídico del Gobierno del Estado

**INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE
GÉNERO DEL INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO**

**Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del
Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado**




C. Sandra del Carmen Domínguez López
Subconsejera Jurídica Normativa

**Responsable de Institucionalización,
Gestión Pública y Cultura
Institucional**



C. María Concepción Aguilar Cancino
**Subconsejera de Servicios a la
Ciudadanía**



**C. Mónica Guadalupe Velázquez
Zenteno**
Analista Jurídico

**Responsable de Presupuestos
Públicos, Estadísticas, Monitoreo
y Evaluación**



C. Adelina Almeida Vázquez
**Subconsejera Jurídica de lo
Contencioso**

Las firmas que anteceden corresponden al Addendum al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.